



Ministerio de Hacienda
Reg. 008HC 09/01/2026
TP 111

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES		
RECEPCIÓN		
CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCIÓN		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$.....		
IMPUTAC.....		
ANOT. POR \$.....		
IMPUTAC.....		
DEDUC. DTO.....		

TOMADO RAZÓN
19 Febrero 2026
Jefa (S) de División de
Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación: 1771511805964-D2E70311-E071-45B0-AE7A-716C42AAA89A

Visite: Contraloría General de la República www.contraloria.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 02 FEB 2026

N° 60 /

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el Decreto N°1.845 de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

jmf/spz/Admb/ndm



Ministerio de Hacienda
008HC 09/01/2026

Distribuyase los recursos para gastos en publicidad y difusión de la Partida 24 del Ministerio de Energía correspondientes a \$898.978 miles señalados en la glosa 03, en los siguientes términos:

Partida 24 MINISTERIO DE ENERGÍA
Capítulo 01 SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA
Programa 01 SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$506.858 miles.

Partida 24 MINISTERIO DE ENERGÍA
Capítulo 01 SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA
Programa 03 APOYO AL DESARROLLO DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$10.743 miles.

Partida 24 MINISTERIO DE ENERGÍA
Capítulo 01 SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA
Programa 05 PLAN DE ACCIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$21.486 miles.

Partida 24 MINISTERIO DE ENERGÍA
Capítulo 01 SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA
Programa 06 TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$214.860 miles.

Partida 24 MINISTERIO DE ENERGÍA
Capítulo 02 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA
Programa 01 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$32.229 miles.

Partida 24 MINISTERIO DE ENERGÍA
Capítulo 03 COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR
Programa 01 COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$5.372 miles.

Partida 24 MINISTERIO DE ENERGÍA
Capítulo 04 SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES
Programa 01 SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$107.430 miles.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

An oval-shaped official stamp in blue ink. The text inside the stamp reads "REPUBLICA DE CHILE" at the top, "MINISTRO" in the center, and "MINISTERIO DE HACIENDA" at the bottom. To the right of the stamp is a handwritten signature in blue ink, which appears to be "NGV".

NICOLÁS GRAU VELOSO
Ministro de Hacienda